

## RESOLUCION GENERAL DEL TERCER ENCUENTRO DE LA COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL CONO SUR.

### “hacia la concreción de equipos técnicos sindicales en Seguridad Social” CCSCS - Montevideo, 4 y 5 de junio de 2007

Los representantes de 7 Centrales Sindicales Nacionales (CGT y CTA de Argentina; CUT y CGT de Brasil; CUT de Chile; CUT y CUT–A de Paraguay y PIT CNT de Uruguay), integrantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur; participantes del 3° encuentro “hacia la concreción de equipos técnicos sindicales en Seguridad Social” convocados por la CCSCS en el marco del convenio entre esta y la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de España, resuelven recomendar a sus Centrales nacionales, así como promover en sus respectivos países, en la región, hacia las Centrales Sindicales del continente americano e internacionales y de las organizaciones relativas al tema lo siguiente:

#### A) ASPECTOS GENERALES

- Las delegaciones presentes destacamos la participación de todos los países, y la inmensa mayoría de las Centrales Sindicales que integran la Coordinadora (ausente únicamente Forza Sindical), así como el excelente clima de confraternidad y compromiso subregional por parte de la totalidad de las delegaciones presentes en este encuentro.
- Las delegaciones deseamos destacar la participación y las exposiciones de Ernesto Murro (BPS); Blanca Gómez (CCOO); Fernando Berasain (Secretaría Técnica de CCSCS); de Eduardo Rodríguez, Especialista en actividades con los trabajadores para el Cono Sur (ACTRAV – OIT / OSR – Santiago) y Jesús García responsable del proyecto de ACTRAV - OIT, **“Fortalecimiento de la formación en materia de Seguridad Social, en particular respecto de la viabilidad de los Sistemas de Protección Social, de los Agentes Sindicales en América Latina (SSOS)”**, por considerarlas muy valiosas y que sin dudas agregaron insumos y propuestas para la consideración en el presente encuentro y que deseamos tener la capacidad de traducir en el contenido de la presente declaración.
- Al igual que en los encuentros anteriores (2005 y 2006), con enorme satisfacción destacamos los documentos nacionales presentados por todas las delegaciones que asistieron, una vez más con dichos materiales estamos colectivizando la información sobre el tema, que nos permite, levantar la mira actualizando aspectos que tienen que ver con lo que está pasando en cada país, para que a partir del análisis, continuemos elaborando e impulsando propuestas, sin dejar de valorar los avances logrados ni abandonar el seguimiento del tema Seguridad Social, en un momento muy particular para la región ya que en todos los países, este es un tema en debate.
- Seguimos visualizando el avance de las Centrales Sindicales en la región, en lo que respecta al tema, los documentos utilizados para presentar cada uno de los casos por parte de las delegaciones de cada país demuestran elaboración colectiva, avances en el trabajo de equipo y las oportunidades que se nos presentan. Dichos documentos, así como los documentos previos<sup>1</sup> entregados a los participantes se integran a la presente resolución y como en anteriores oportunidades se transforman a partir de este momento en patrimonio de todos los trabajadores de la región, y seguramente que serán

---

<sup>1</sup> Los referidos documentos son: a) Resolución Final del 2° Encuentro “para la concreción de Equipos Técnicos Sindicales”, Montevideo, 02 y 03 de junio de 2005; b) Evaluación a casi 11 años de la Reforma en Uruguay; c) Evolución de la Pobreza en el Uruguay 2001-2006 (INE).

utilizados como materiales de consulta permanente del trabajo del Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social.

- Reafirmamos que además del trabajo colectivo es fundamental el esfuerzo de los y las trabajadoras involucradas en este proceso por mantener la continuidad. El seguimiento es tan imprescindible y necesario como la formación permanente, por eso reafirmamos, las resoluciones del encuentro realizado en San Pablo, en setiembre del 2003 cuando decíamos “es necesario desarrollar la capacidad de diagnóstico y la elaboración de propuestas alternativas con sustento técnico, respetando las especificidades nacionales y fundamentalmente en lo relativo a la importancia de la concreción del Equipo permanente Técnico Sindical del Cono Sur”.
- Independientemente de continuar con el uso de la pagina Web < <http://www.redsegsoc.org.uy>> (del ERT en el BPS) - y sin perjuicio de la necesaria creación y/o actualización de las páginas nacionales (por ejemplo lo realizado en principio por el ETS<sup>2</sup> de Paraguay y hoy asumido por la CCSP<sup>3</sup>) en materia de protección social; utilizar también el sitio web de la CCSCS [www.ccscs.org](http://www.ccscs.org) , espacio virtual que permite el intercambio de información, documentos y opinión de los integrantes del ETS.

## **B) ASPECTOS PARTICULARES**

### **SEGURIDAD SOCIAL**

1. Resaltamos la naturaleza de Derecho Humano Fundamental de la Seguridad Social para lo cual es esencial el rol del Estado en la concreción de una debida protección social y de la plena vigencia del derecho a la Seguridad Social. En momentos en los cuales, en América Latina comienzan a soplar vientos cargado de esperanza, que se materializan con gobiernos que impulsan proyectos de signos progresistas en la mayoría de ellos se visualizan dos corrientes (incluso a la interna de los partidos políticos de esos gobiernos) por un lado la corriente que recoge las propuestas y/o es muy receptiva a los planteos de los trabajadores y por otro lado, la que se caracteriza por un planteo neoliberal. Esta contradicción nos plantea el desafío de apoyar e impulsar los procesos de cambios que están en marcha en la región, manteniendo nuestra independencia de clase, oponiéndonos a los grandes grupos económicos que frenan avances y el desarrollo de las políticas sociales; redoblando nuestra lucha por políticas de Protección Social que contribuyan a una mejor y más justa redistribución de la riqueza.  
Insistimos que las Políticas Sociales deben ser consideradas políticas de estado y rechazamos las políticas pseudo sociales instrumentadas por los Ministerios de Economía ó de Hacienda.
2. Para mejorar los niveles de protección social es necesaria la participación de los trabajadores en la gestión. Para lograrlo necesitamos organizaciones sindicales fuertes, representativas, y desarrollar una política de alianza amplia, porque no alcanza con los trabajadores y los jubilados. Sin involucrar a los empresarios es muy difícil avanzar, por eso la importancia del dialogo social y la participación tripartita o cuatripartita (según el país) pero además estar dispuesto a aceptar que muchos avances que los trabajadores hemos logrado, no han alcanzado a toda la sociedad. Con participación, propuestas, con organizaciones fuertes y promoviendo el dialogo social, es posible ampliar la cobertura y corregir las carencias institucionales.

---

<sup>2</sup> Equipo Técnico Sindical de Paraguay (ETS)

<sup>3</sup> Coordinadora de Centrales Sindicales de Paraguay (CCSP)

3. Ante la nueva realidad del mercado de trabajo y con los altos niveles de pobreza es necesario analizar un nuevo modelo de seguridad social, su forma de financiamiento y captación de recursos; que pasa tanto por lograr que nuestros países prioricen el tema de las Políticas de Protección Social, (en todos sus ámbitos, salud, pensiones, prestaciones familiares, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y desempleo) buscando nuevas formas contributivas y no contributivas que den respuesta a la realidad del mercado de trabajo actual.
4. Sobre las carencias institucionales es importante señalar que las podemos combatir a partir de la participación, con propuestas, tratando de combinar la cobertura legal con la cobertura real tarea que no es menor.
5. El “fraude económico” es otro asunto a resolver y se logra presionando para que los Estados asuman su costo, porque si son los trabajadores los que asumen sus consecuencias, el estado no interviene, pero si logramos que sea el estado el que asume esas consecuencias entonces se logran:
  - a. el estado controla el cumplimiento de las aportación de los empresarios,
  - b. se combate la informalidad
  - c. se amplían los niveles de cobertura.
6. Se esta confirmando lo que decíamos hace un año, sobre la existencia de un marco político en la región, favorable al fortalecimiento de proceso de transformación de la Seguridad Social. Basta solo con señalar algunos hechos a partir de esta nueva realidad que se vive en la región:
  1. El debate en Chile instalado a partir de la reforma impulsada por el Gobierno y las propuestas de la CUT que buscan avanzar hacia una seguridad social universal y solidaria.
  2. La reforma en Argentina y las acciones realizadas por los trabajadores argentinos, por ejemplo desde la CGT, las actividades de difusión y formación en el ámbito nacional, la encuesta a dirigentes sindicales, a los afiliados de los sindicatos y a los beneficiarios del seguro social para concluir con un análisis científico de la situación de la seguridad social en Argentina y apoyando la reforma que permite a los trabajadores volver al sistema de reparto . Desde la CTA (mas allá de su visión critica sobre la re-reforma), se ha impulsado una campaña de traspaso masivo al sistema de reparto (a partir de la libertad de opción) con el objetivo de que se transforme en un verdadero plebiscito que cuestione la actual ley.
  3. En Brasil, participando de un debate para una reforma no estructural, que exige un estudio profundo de características complejas, como el comportamiento de los aspectos demográficos, tiempo de contribución edad mínima de retiro, etc., reafirmando para ello, los principios de la universalidad, la participación y la difusión de los derechos en seguridad social.
  4. En Uruguay impulsando un debate nacional, hoy promovido también por el propio Gobierno, además de la realización de 100 reuniones durante tres meses para informar la situación de la seguridad social en el país y la región; difundiendo, explicando las propuestas de los trabajadores y promoviendo una campaña para desafiliarse de las AFAPs.
  5. En Paraguay consolidando un Equipo Técnico Sindical, impulsando propuestas para ampliar los niveles de cobertura y realizando actividades desde la CCSP para conocer la situación laboral y sindical de los trabajadores además de conocer los niveles de protección social.

7. Se confirma también el fracaso de los Sistemas de Capitalización Individual:

- a) Las reformas estructurales implantadas en varios de nuestros países no han logrado aumentar la cobertura ni la calidad de las prestaciones, por el contrario han aumentado la exclusión social.
- b) La incertidumbre de estos sistemas estimula la informalidad en el trabajo, los deterioros de los indicadores socio-laborales (aumento del informalismo, trabajo precario o en negro), nos debe hacer pensar en nuevas soluciones alternativas que verdaderamente puedan efectivizar el imprescindible aumento de los niveles de cobertura.
- c) Por lo anterior cobra mas importancia aún la plataforma laboral hemisférica, acordada por las Centrales Sindicales participantes de la Cumbre de los Pueblos, con relación a la generación de trabajo digno y políticas de combate al trabajo no registrado, infantil y esclavo; en el mismo sentido han arribado a acuerdo los Jefes de Estado en su declaración final en la Cumbre de las América.
- d) Reafirmamos que la Seguridad Social debe ser considerada una política de Estado, el mismo debe asegurar la protección social de sus ciudadanos, hoy alguno de ellos han tenido que hacerse cargo a través de pensiones mínimas de la exclusión provocada por regímenes que “supuestamente” iban a solucionar los problemas de financiamiento de los sistemas públicos de Seguridad Social.
- e) Los actuales sistemas no han dado respuesta a las necesidades de los ciudadanos ya que los modelos de capitalización son de contribución definida, de prestación indefinida y de absoluto riesgo.

### **C) EQUIPO TECNICO SINDICAL**

1. La continuidad de los participantes es fundamental para seguir avanzando hacia la creación del Equipo Técnico Sindical en Seguridad Social y en los trabajos en formación y divulgación de la cultura de la Seguridad Social llevado adelante en cada uno de nuestros países así como el efectivo cumplimiento de estos objetivos, por lo que recomendamos la permanencia de compañeros con preparación, que hace un tiempo vienen participando de estas actividades; por tanto solicitamos a la CCSCS que siga insistiendo ante las Centrales Sindicales que la componen en este sentido y de esta manera también estamos cumpliendo con una de las resoluciones del encuentro de San Pablo en 2003 firmada por todas las Centrales participantes en dicho evento.

2. El apoyo de CCOO a la CCSCS en este sentido para 2005 – 2007 ha sido un paso importante; pero sin duda es necesario profundizar, la experiencia llevada adelante en Paraguay, que cuenta con el apoyo de OIT/ACTRAV hay que reforzarla; el ERT en el BPS de Uruguay y en su momento también con el apoyo institucional del Instituto de Seguridad Social de Uruguay (BPS) es una demostración de lo que se puede lograr con apoyo, colaboración y coordinación, para desarrollar y fortalecer el Movimiento Sindical en esta materia.

3. Existe una potencialidad en el Instituto de Seguridad Social del Uruguay (BPS) que debemos aprovechar en el proceso de formación, teniendo como antecedente las actividades hechas en Paraguay con las 6 Centrales Sindicales desarrolladas por OIT, ERT y BPS. Los participantes desean destacar particularmente la predisposición de las autoridades del BPS de Uruguay y en particular de los integrantes de su Directorio y de su Presidente el Cro. Ernesto Murro, quien dejó en claro la posibilidad de continuar contando con el necesario apoyo institucional por parte del Banco de Previsión Social, en la apoyatura y participación en planes de formación a instrumentarse a futuro por parte del Movimiento Sindical de la región.

4. No queremos pasar por alto que es fundamental también la contraparte que deben aportar las Centrales Sindicales de la Región, porque no alcanza con solicitar y recibir apoyo, es imprescindible el compromiso y la implementación de las resoluciones y/o acuerdos que surgen de estas reuniones y finalizados los proyectos deben haber avances tangibles.

#### **D) FORMACIÓN**

1. Desarrollar una campaña permanente de divulgación, que genere cultura de la seguridad social, en el movimiento sindical, en la sociedad, en el ámbito internacional y de las instituciones, partiendo de una base documental actualizada, país por país, de diagnósticos y propuestas.

2. Apoyar la campaña de la CCSCS contra la informalidad y a favor de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, que incluya la protección social y reivindicando en todos los países la ratificación de las normas internacionales y los principios de la OIT (Universalidad, Solidaridad, Participación Social, etc.) y en cada país luchando según sus particularidades, por ampliar la cobertura en Protección Social

3. La aplicación del Convenio Multilateral de Seguridad Social del Mercosur ha sido uno de los temas al que le hemos dedicado un tiempo importante en la presente reunión.

La CCSCS debe solicitar participación en los ámbitos correspondiente que posibilite el seguimiento de instrumentación y aplicación de dicho Convenio por parte de los trabajadores; como asimismo las Centrales Sindicales y la propia CCSCS deberán iniciar una campaña de información y divulgación del contenido y los derechos de los trabajadores a través del uso del instrumento del Convenio, de esta manera intensificando y brindando la mayor información se logrará que este derecho llegue a la mayor cantidad de ciudadanos de la región; destacamos los programas de divulgación y formación en Argentina llevados adelante por CGT y las actividades de Formación del ERT de Uruguay desde hace ya bastante tiempo, pero es necesario continuar con la profundización del tema. Aspectos tales como la ampliación de la cobertura, la igualdad de género, salud, financiamiento, etc., exigen la continuidad en el esfuerzo para la búsqueda de soluciones.

4. En los aspectos formativos en concreto se cuenta con la experiencia del ERT de Uruguay, que junto a la Comisión de Seguridad Social de su Central ha liderado el proceso de formación de sindicalistas y han llegado a amplios sectores de la sociedad difundiendo los derechos en Seguridad Social, participando también en actividades a nivel internacional.

#### **E) RESOLUCIONES:**

Los participantes nos comprometemos a dar una mayor continuidad y fluidez a este tipo de encuentros, promoviendo a través de sus propias Centrales, ante la CCSCS, la propuesta entregada por el Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS Uruguay (ERT)<sup>4</sup> el 7 de mayo a la Secretaria Técnica de la CCSCS.

##### **Visto:**

1. Que uno de los temas que será considerado en la Conferencia 98<sup>o</sup> de OIT 2009, será ***“El empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. (discusión general basada en un enfoque integrado)”***
2. Que estamos siendo testigos del rotundo fracaso de los sistemas privados, basados en la capitalización de ahorro individual. Fracaso que ya habíamos anunciado; en nuestra región, a partir de lo que los trabajadores hemos

---

<sup>4</sup> Ver nota enviada por el ERT a la Secretaria Técnica de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

denunciado, se están impulsando por parte de los gobiernos reformas, que tendremos que estudiar teniendo en cuenta la realidad de cada país;

3. Que en medio de esta realidad, adquieren mucha importancia dos Programas que OIT - ACTRAV están impulsando en varios países de América Latina. (Programa para el **“Fortalecimiento de la Formación en materia de Seguridad Social para organizaciones sindicales”** que tiene como responsable, en representación de OIT, al Sr. Jesús García y el programa para el **“Fortalecimiento del movimiento sindical en América Latina”** cuyo responsable también por OIT es el Sr. Luis Fuertes);

#### **Se propone**

- a. Que sería oportuno desde la Secretaria de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur potenciar estos programas. Preparar a compañeros de las centrales sindicales de la región, para que nuestros representantes asistan a la Conferencia OIT 2009, en las mejores condiciones para discutir, argumentar y defender los derechos que a nivel internacional hemos conquistado en materia de Seguridad Social, desarrollando un debate previo en toda nuestra región, que nos permita tomar una posición consensuada.
- b. Trabajar decididamente en cada uno de los países con el objetivo formar equipos técnicos, sindicales y políticos en el orden de los trabajadores, especializados en seguridad social, capaces de discutir analizar y elaborar propuesta alternativa para transformar la seguridad social teniendo en cuenta las definiciones políticas que han definido nuestras Centrales y con ello ayudar a mejorar los niveles de cobertura, la calidad de vida de la población en general, etc.
- c. Integrar instituciones y organizaciones (OIT, BPS, CCSCS y ERT); articulando los Programas de la OIT, y los otros proyectos de cooperación, de tal forma de no superponer pero a la vez dándole continuidad en el tiempo, lo que ayudará no solo a la viabilidad de los proyecto sino que además contribuirá a enriquecer sus contenidos y alcance de este proceso de formación.

#### **1. La seguridad social debe pasar a ser uno de los objetivos principales de la lucha del movimiento sindical**

2. Ratificamos nuestro compromiso asumido en el 2º Encuentro (2006), de iniciar en cada uno de nuestros países la necesaria compilación de datos que permita la construcción del cuadro comparativo de la situación regional; que aportaremos al próximo Encuentro y serán parte del trabajo a desarrollar. Para ello aportaremos información concreta de: niveles de cobertura; asistencia de los estados al financiamiento; calidad de las prestaciones; índices de exclusión; porcentuales de desocupación, trabajo no registrado, subdeclaración, etc.; densidad de cotización; niveles salariales y porcentajes de aportes a la Seguridad Social.
3. Asimismo realizaremos la compilación de otros indicadores y porcentuales que se entiendan necesarios para un relevamiento regional.
4. Todos los representantes que participan en este encuentro asumen el compromiso de garantizar la participación de todas las Centrales Sindicales que integran la CCSCS en la actividad que se realizará el próximo mes en Montevideo.

Finalmente volvemos a expresar que este tipo de encuentros y seminarios, además del enriquecimiento e intercambio de experiencias de nuestras propias realidades, deben

convertirse en canales y elementos motivadores que permitan lograr la discusión a nivel nacional y colocación de la Protección Social en la sociedad y sistema político en general. Para ello es fundamental el diálogo social, y la participación de los trabajadores,

**Saludamos los cambios operados en la región que permiten visualizar nuevas perspectivas para nuestros pueblos, pero solo eso no alcanza, la unidad de acción de las organizaciones sindicales, la movilización de los trabajadores, denunciando las desigualdades y la inequidades existente en nuestros países unido a las propuestas alternativas de los trabajadores son sin duda las herramientas para profundizar los cambios.**

**El Equipo Técnico Sindical debe ser elaborador de propuestas y alternativas desde la concepción y visión del Movimiento Sindical por eso asumimos el compromiso de que concretarlo y/o fortalecerlo en cada uno de nuestros países ya que puede ser el soporte técnico-político para las Centrales de nuestra CCSCS en su materia.**

**La Seguridad Social es un Derecho Humano fundamental y por tanto un derecho de ciudadanía.**

POR ARGENTINA, representante de CGT: JOSE LUIS OBERTO  
CTA: RUBEN GARRIDO

POR BRASIL, representantes de CGT: EDMUNDO BENEDETTI FILHO  
y de CUT: WAGNER GOMES.

POR CHILE, representante de CUT: JORGE CONSALES CARVAJAL

POR PARAGUAY, representante de CUT: MARCIAL MARTINEZ  
CUT-A: ANTOLIN SUGASTTI

POR URUGUAY, representantes del PIT-CNT: MIGUEL EREDIA  
ALICIA DA SILVA  
OSCAR MORENO

COORDINACION GENERAL: ARIEL FERRARI y RAMON RUIZ del ERT de URUGUAY